



POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR A LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD, ORGANIZAR UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL UNIV. RODRIGO BARRIENTOS, PRESIDENTE DEL CEADA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7340 del 28/07/2023 del Univ. RODRIGO BARRIENTOS, Presidente del CEADA de la FADA-UNA, por el cual solicita que los vendedores ambulantes que se encuentren en los pasillos (La vendedora de Mbeju, la chipera y el Señor del pororó), así como aquellos que quieran vender algún producto y/o alimento puedan hacerlo con permiso otorgado por el CEADA con un pequeño canon que se le asignara a cada uno de ellos, además de un Carnet que el CEADA le facilitará para que sean bien identificados por los guardias.-

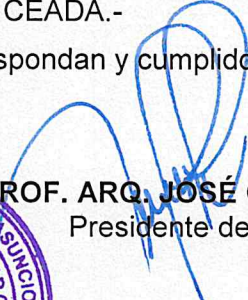
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **ENCOMENDAR** a la Secretaría de la Facultad, organizar una reunión con los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo y el Univ. RODRIGO BARRIENTOS, Presidente del CEADA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo